

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AÑO 2026

Mes	Julio
Nombre	Paula Céspedes Díaz
RUT	
Profesión	
Departamento	De Prevención
Programa Social	Programa de Prevención de NNA 2026
Período del Contrato	01/01/2026 – 31/12/2026
Prestación de Servicio	Psicóloga MST.

Actividades efectuadas en el mes:

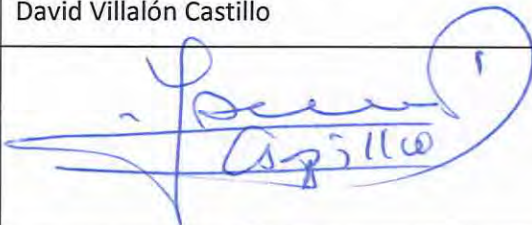
Realicé durante todos los lunes del mes informes clínicos de intervención basados en terapia multisistémica de los 6 casos derivados; los cuales fueron enviados a Karina Sánchez y Ángela González para revisión.
Se realizaron 4 reuniones ejecutadas todos los martes del presente mes. Estas son reuniones de manera clínica de todos los casos de atenciones familiares desde las 09:00 a las 12:00, las cuales cuentan con ayuda de Consultor externo de Subsecretaría de Prevención del Delito.
- De acuerdo con lo anterior, se realizaron intervenciones llevando a cabo los objetivos indicados en reuniones clínicas de casos y según los cambios sugeridos por la consultora. Se realizaron 2-3 intervenciones semanales con familias en domicilio o más en situaciones de contingencia familiar. A cargo de 7 casos: AA: 8 - 10 sesiones en el mes, 3-4 llamadas de seguimiento al mes. JIM: 2 - 4 sesiones en el mes, 3-4 llamadas de seguimiento al mes. MO: 8 - 10 sesiones en el mes, 3-4 llamadas de seguimiento al mes. EL: 8 - 10 sesiones en el mes, 3-4 llamadas de seguimiento al mes. VV: 4 - 6 sesiones en el mes, 3-4 llamadas de seguimiento al mes. LFN: 8 - 10 sesiones en el mes, 3-4 llamadas de seguimiento al mes. MO: 6 - 8 sesiones en el mes, 3-4 llamadas de seguimiento al mes.
Se realizó cobertura de turno 24/7 programa Lazos 2 veces al mes, en donde se estuvo disponible para atender, orientar e intervenir urgencias familiares asociadas a las conductas de riesgo en intervención.

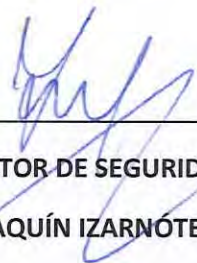
• Se asistió a reunión con Colegio San Francisco Técnico Profesional para firmar verificador de egreso y generar nuevas instancias de derivación
• Se realizó reunión con Liceo Tajamar por MO.
• Se realizó ingreso de SA derivación realizada a través de programa Alerta VIF.
• Se realizó informes para Tribunales de Familia sobre familias con MP vigentes.
• Se realizó egreso de JIM por objetivos cumplidos tras 114 días de tratamiento.
• Se realizó reunión con Psicólogo de Convivencia de Colegio Leonardo Da Vinci por EL.
• Se realizó reunión con Colegio Mounier para informar egreso de JIM y realizar firma de verificador.
• Se realizó reunión con Colegio San Jorge, tras último acontecimientos de agresiones verbales de LFN.
• Se realizó reunión con Colegio La Casita del Saber por AA debido a ausentismo escolar.
• Se realizó trabajo en plataforma de seguridad registrando toda atención realizada a familias y reuniones con redes.
• Se realizó trabajo en Protocolo de Actuación en Denuncias y Medidas de Protección NNA-OLN.
• Realización de SAM a través de plataforma online MST, el cual tiene como finalidad evaluar desempeño de Karina Sánchez.
• Se asistió a reunión con colegio de AA para abordar constantes inasistencias escolares y generar acuerdos entre madre y establecimiento.
• Se realizó trabajo administrativo (correos, revisión de verificadores, completar bitácora diariamente, registrar en calendario las gestiones realizadas y por realizar, corrección de informes, gestionar reuniones).

Firma prestador de los servicios	
----------------------------------	--

El jefe del Departamento (S) y el Director de Seguridad Pública, de la Municipalidad de Las Condes, que firman al pie del presente Informe, certifican y acreditan fehacientemente que la Srta. Paula Céspedes Díaz, RUT: [REDACTED], dio cabal cumplimiento, durante el mes de **Julio de 2026**, a la prestación de servicios a honorarios para lo cual fue contratada de acuerdo al respectivo Contrato a Honorarios, con cargo al Programa de Prevención de NNA 2026.

Asimismo, aprueban el presente informe mensual de actividades, realizadas para el cumplimiento de la prestación de servicios objeto de contratación, el que fue revisado en forma exhaustiva por los suscritos, siendo toda la responsabilidad – con carácter de excluyente-, de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución de la prestación de servicios conforme al Contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual del mes de **Julio de 2026**; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría de la Srta. Paula Céspedes Díaz

Nombre Jefe (S) de Departamento	David Villalón Castillo
Firma y timbre Jefe (S) Departamento	 



V°B° DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
JAIME JOAQUÍN IZARNÓTEGUI LÓPEZ.

Las Condes,

Agosto

de

2026

mes

año